



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Dos plazas de ayudante de recaudación, personal funcionario de carrera, subgrupo AP, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

1.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

Apellidos y nombre. –

ARCE CASTRILLO, ALBERTO JOSÉ

DE LORENZO DíEZ, ÁLVARO

GARCÍA PÉREZ, ANDRÉS

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.ª LUISA

PUERTO DOMINGO, SILVIA

SÁEZ SAIZ, MARÍA

SAN JUAN CELORRIO, SARA

VARONA PÉREZ, ÁNGEL LUIS

2.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas excluidas:

APPELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CANTERO DíEZ, LORENA	No haber presentado justificante de abono de derechos de participación en el proceso selectivo dentro del plazo de presentación de instancias. «La falta de justificación del abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante, sin que este vicio sea subsanable»

3.º – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D. Álvaro Rosales Moncalvillo, como titular y D.ª Isabel García Barrasa, como suplente, ambos técnicos de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

– Vocales:

D.ª María Eugenia Cuesta Casado, como titular y D.ª Mónica González Pérez como suplente, ambas técnicas de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.



D.^a María Soledad Rodríguez García, como titular y D.^a Piedad Pérez Gutiérrez, como suplente, ambas administrativos de Administración General.

D.^a Raquel Lafuente Fermiñán, como titular y D.^a Gloria García Alonso, como suplente, ambas administrativos de Administración General.

– Secretaria:

D.^a María Teresa Enríquez Casas, como titular y D.^a Laura Martínez García, como suplente, ambas administrativos de Administración General.

4.º – Una vez comenzado el proceso selectivo los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 12 de julio de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía